



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 0048-2019-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 31 de Enero de 2019

LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

OBJETO:

El informe N°016-2019-MFPR-GODUR-MPC, de la Ing. María Flor Paico Ruíz, Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, quien solicita la Visación del Plano de Lotización para Servicios Básicos PL-05 para el Proyecto: "DISTRIBUCION PRIMARIA EN MEDIA TENSION 22.9 KV (TENSION DE OPERACIÓN INICIAL 10 KV), SECUNDARIA E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LIMONCILLO SECTOR UNANUE, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA M.D. DE 77.10 KW", del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA);

CONSIDERANDO:

Que, el informe N°016-2019-MFPR-GODUR-MPC, de la Ingeniera María Flor Paico Ruíz, Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, quien solicita la Visación del Plano de Lotización para Servicios Básicos PL-05 para el Proyecto: "DISTRIBUCION PRIMARIA EN MEDIA TENSION 22.9 KV (TENSION DE OPERACIÓN INICIAL 10 KV), SECUNDARIA E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LIMONCILLO SECTOR UNANUE, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA M.D. DE 77.10 KW;

Que, mediante informe N° 123-2019-CRLM-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 31.01.19, se pronuncia por la procedencia de la Visación del Plano de Lotización para Servicios Básicos PL-05 del Proyecto "DISTRIBUCION PRIMARIA EN MEDIA TENSION 22.9 KV (TENSION DE OPERACIÓN INICIAL 10 KV), SECUNDARIA E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LIMONCILLO SECTOR UNANUE, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA, M.D. DE 77.10 KW";

Se ha procedido teniendo como Marco Normativo el TUO de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento Nacional de Edificaciones, el D.S. N° 027-2003-Vivienda, DS N° 005-2006-JUS Art. 3° literal f); y el plano de Zonificación de la ciudad de San Vicente aprobado según Ordenanza Municipal N° 017-2013- MPC;

Que, en mérito a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y a la Resolución de Alcaldía N° 383-2001-AL sobre Desconcentración de Procesos Decisorios;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Visación del Plano de Lotización para Servicios Básicos PL-05 del Proyecto "DISTRIBUCION PRIMARIA EN MEDIA TENSION 22.9 KV (TENSION DE OPERACIÓN INICIAL 10 KV), SECUNDARIA E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LIMONCILLO SECTOR UNANUE, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA, M.D. DE 77.10 KW";

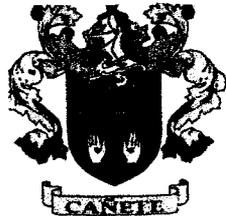
Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia N°1037-2018-GODUR-MPC, de fecha 26 de noviembre de 2018, que aprueba el Plano de Lotización y Secciones de vía, PL-04, con fines de

"Cañete, Cuna y Capital del Arte Negro Nacional"

Jr. BOLOGNESI N° 250, SAN VICENTE, PROVINCIA CAÑETE, REGION LIMA, TELEF. (01) 581-2387
Pág. Web www.municañete.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



ejecución de proyectos de Servicios Básicos, del Asentamiento Humano Limoncillo, del Sector Unanue de la Jurisdicción del Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Departamento de Lima.



Artículo 4º.- Notificar a las Gerencias, Sub Gerencias y Oficinas involucradas en lo dispuesto en presente Resolución y derívese copia a la Gerencia General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ING. MARIA FLOR PAICO RUIZ
GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL
Reg. CIP N° 128062

"Cañete, Cuna y Capital del Arte Negro Nacional"

Jr. BOLOGNESI N° 250, SAN VICENTE, PROVINCIA CAÑETE, REGION LIMA, TELEF. (01) 581-2387

Pág. Web www.municañete.gob.pe